

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA
TRAMPEO PREVENTICO CONTRA MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA

FEBRERO 2018.

1. ANTECEDENTES.

a. En México y en otros países las moscas de la fruta constituyen severos problemas fitosanitarios, por el daño directo que ocasionan a la producción además de las restricciones en la comercialización (importaciones y exportaciones) de los productos hospederos. La fruticultura en México es una actividad agrícola prioritaria, aporta beneficios económicos relevantes como generación de empleos, de alimentos y de divisas. Los árboles frutales son frecuentemente afectados por plagas como las moscas de la fruta de diferentes géneros, destacando por su importancia económica y cuarentenaria para México los géneros *Ceratitis*, *Bactrocera* y *Anastrepha*. En el Estado de Jalisco hay especies hortofrutícolas tales como: aguacate, café, chile serrano, ciruela, durazno, guayaba, frambuesa, lima, manzana, melón, mango, membrillo, naranja, papaya, pepino, tomate rojo, toronja, entre otros, los cuales se verían afectados en su producción y comercialización a distintas zonas del país por presencia de estas plagas.

OBJETIVOS - META

Detectar oportunamente cualquier incursión de moscas exóticas de la fruta en el territorio nacional mediante la revisión catorcenal de 10 rutas de trapeo con un total de 358 trampas (210 Trimedlure, 39 Cuelure, 39 Methil eugenol y 70 con proteína hidrolizada).

INVERSION TOTAL	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL
1,00,000.00	1,00,000.00	0.00

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

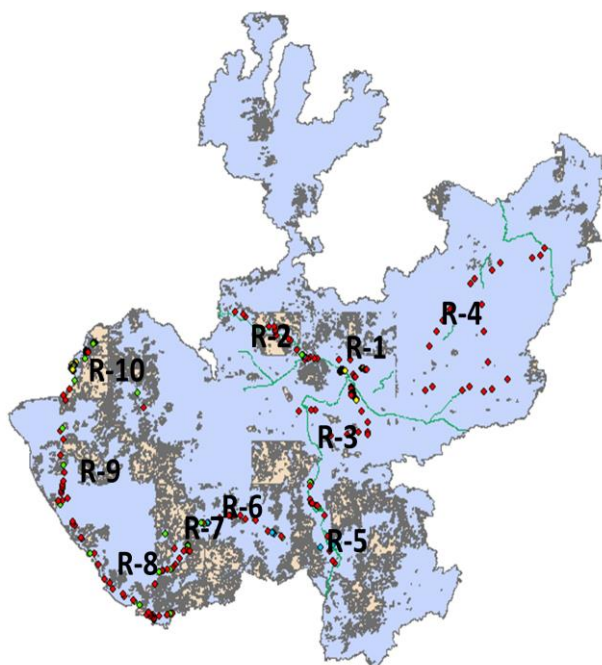
b. Informe del mes. (Enero 2018).

En este mes, se revisaron 850 de las 855 trampas del tipo Jackson y del tipo McPhail de las programadas de acuerdo a las 5 semanas que tiene este mes de 2018, donde se extraviaron ocho, teniendo un 99.4 % en la revisión de trampas del tipo Jackson y del tipo McPhail. Actualmente se tienen instaladas 288 trampas del tipo Jackson en el Estado, las cuales están distribuidas en diez rutas, de las cuales 210 están con atrayente de trimedlure, 39 con methil eugenol, 39 de cuelure y 70 trampas de tipo McPhail en zonas de alto riesgo.

2. SITUACION FITOSANITARIA.

a. El Estado de Jalisco actualmente, se encuentran en Zona Libre de Moscas exóticas de la Fruta.

b. Mapa del Estado.



**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA**

RUTA	NOMBRE DE RUTA
1	Zona metropolitana de Guadalajara
2	Tequila
3	Aeropuerto
4	Altos
5	Ciudad Guzmán
6	Autlán
7	Casimiro Castillo
8	Cihuatlán
9	Tomatlán
10	Puerto Vallarta

c. Beneficia a 12,164 productores en la comercialización de sus frutas y hortalizas, con una superficie de 36,529.3 hectáreas, (aguacate, calabacita, café, chile verde, ciruela, durazno, guayaba, lima, manzana, melón, membrillo, naranja, pepino, sandia, tomate rojo, tomate verde, toronja y mango), con valor de la producción (millones de pesos) de \$ 6,097.78; se produjeron entre frutas y hortalizas 613,119.88 toneladas. (Fuente: OIEDRUS).

3. ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. Revisión catorcenal de las trampas de tipo Jackson y McPhail, se realiza el monitoreo de las 358 trampas instaladas en diez rutas en la mayor parte del territorio estatal y estar en alerta para seguir conservando el estatus fitosanitario de zona libre.

b. Metas realizadas.

Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico		
		Programado anual	En el mes	
			Programado	Realizado
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0
	No. Trampas revisadas	9,308.0	716.0	706.0
Seguimiento	No. De Supervisión	12.0	1.0	1.0
Gastos relativos	No. Informes Técnicos	12.0	1.0	1.0
	No. informes financieros	12.0	1.0	1.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

c. Comportamiento poblacional.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO DEL MES	REALIZADO EN EL MES	TRAMPAS POSITIVAS
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0	0.0
	No. Trampas revisadas	9,308.0	716.0	706.0	0.0

4. CUMPLIMIENTO DE METAS.

a. Reporte Físico.

Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Acumulado al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0	358.0	358.0	100.00
	No. Trampas revisadas	9,308.0	716.0	706.0	1,571.0	1,556.0	16.72
Seguimiento	No. De Supervisión	12.0	1.0	1.0	2.0	2.0	100.00
Gastos relativos	No. Informes Técnicos	12.0	1.0	1.0	2.0	2.0	100.00
	No. informes financieros	12.0	1.0	1.0	2.0	2.0	100.00

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Reporte Financiero.

Actividad/Acción	Financiero						
	Programado anual		Ejercido en el mes		Acumulado en el mes		
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	% de avance
Trampeo	827,018.00	0.00	29,820.55	-	57,722.35	-	6.9
Seguimiento	149,912.00	0.00	-	-	-	-	-
Gastos relativos	23,070.00	0.00	-	-	-	-	-
Total	1,000,000.00	0.00	29,820.55	-	57,722.35	-	6.9

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

5. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. Los productores de beneficiados con el trampeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta son 12,164.0

b.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FEBRERO 2017	FEBRERO 2018
Trampeo	Reporte de Capturas	0.0	0.0

c. Protegiendo los siguientes cultivos:

CULTIVO	NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCCION (NO.)	SUPERFICIE	NUMERO DE PRODUCTORES	PRODUCCION (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCION (\$)
AGUACATE	4,208.00	13,057.65	4,353.00	119,579.91	1,811,587.66
CAFÉ	980.00	3,039.20	1,013.00	3,406.49	20,312.25
CHILE VERDE	1,286.00	4,003.97	1,336.00	117,426.84	1,169,056.05
CIRUELA	337.00	1,057.00	354.00	8,189.91	52,957.05
DURAZNO	89.00	272.50	91.00	1,704.05	20,148.02
GUAYABA	364.00	379.00	127.00	3,343.96	21,737.31
FRAMBUESA	759.00	2,335.70	779.00	43,625.01	766,679.89
LIMA	339.00	627.34	212.00	9,850.63	27,942.51
MANZANA	8.00	21.50	8.00	100.71	1,384.13
MANGO	2,570.00	7,876.84	2,621.00	112,546.83	275,971.39
MELON	96.00	298.50	100.00	6,236.77	34,192.82
MEMBRILLO	23.00	77.00	25.00	1,102.70	17,613.47
NARANJA	105.00	341.25	113.00	6,386.10	22,789.39
PEPINO	252.00	808.82	265.00	17,486.98	69,609.64
TORONJA	41.00	126.00	42.00	740.40	3,386.03
JITOMATE	683.00	2,207.03	725.00	161,392.59	1,782,408.12
	12,140.00	36,529.30	12,164.00	613,119.88	6,097,775.73